



Excmo. Ayuntamiento  
de Valverde de Leganés

## DON MANUEL BORREGO RODRÍGUEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

Resultando que por el Pleno en sesión plenaria celebrada en fecha de 06 de mayo de 2021 se autorizó al Alcalde para el nombramiento de los miembros de la mesa de contratación.

Resultando que el pliego disponía que la convocatoria de la Mesa de Contratación se realizaría por decreto.

Resultando que con fecha 4 de junio de 2021 se designó la composición de la mesa y convocó la misma para el día 23 de junio de 2021 a las 9:00 horas.

Que por causa sobrevenidas se hace imposible la celebración de mesa para la apertura de las ofertas recibidas el día y a la hora fijada.

Es por todo lo anterior y en virtud de lo establecido en la disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2019, de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público y en virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

### RESUELVO:

**PRIMERO:** Suspender la mesa convocada con fecha 04 de junio de 2021 prevista para el 23 de junio de 2021 a las 9:00 horas.

**SEGUNDO:** Una vez se fije nueva fecha para la celebración de la mesa de contratación se le dará publicidad de la forma prevista en la legislación vigente.

**TERCERO:** Dar publicidad a la presente resolución.

En Valverde de Leganés a 15 de junio de 2021.



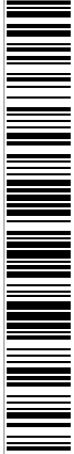
Fdo.-Manuel Borrego Rodríguez



Fdo.-José Guareño Bravo



Excmo. Ayuntamiento de Valverde de Leganés  
Plaza Constitución, 2  
06130 Valverde de Leganés  
Telf: 924 496 011 - 924 496 050  
Fax: 924496402  
www.valverdedeleganes.es  
mail: ayuntamiento@valverdedeleganes.es



Código de verificación : 6b5b8747f75a5adc